



TEXTOS

para trabajar la
INTERCULTURALIDAD

propuesta didáctica para secundaria



Sumario



Año 2 N° 8
marzo-abril 2006

Presidente
Javier Agudo García

Directora
María Julia García de Garay

Redactora Jefe
Eva Díaz Fernández

Consejo de Redacción
Emilio Díaz Muñoz
Fernando Arruga García
Javier Esteban Salcedo
Miguel Ardanaz Ibáñez
Pablo Samaniego Senin
Susana Ruiz Pérez

Diseño
Sentido Común Comunicación

Maquetación
Juan José Díaz Pereira

Edita
FERE-CECA-EyGM

Imprime
Villena, Artes Gráficas

Depósito legal:
M-16.523-2005

4 Editorial

- La LOE en Madrid, o la necesidad de una ley para Madrid
- Bienvenido, Mr. Consejal...
- Acuerdo retributivo del personal no docente: ya era hora
- Admisión de alumnos 06/07: plebiscito superado

6 Referente a Madrid

- Jornada sobre prevención de riesgos laborales
- Prueba de 6º de Primaria: vuelta al sentido originario
- Unidad para la defensa de las libertades educativas
- "El sociólogo vuelve al aula"
- Equipaciones gratuitas para los colegios de FERE-CECA y EyG Madrid

8 Entrevista

- Manuel González Mateos, presidente de la Federación Autonómica de Centros de Enseñanza Privada de Madrid

10 Pedagógico y pastoral

- Nuevas realidades, nuevas tareas: acoger

13 Seguros

- Cotización de complementos salariales abonados por el centro a profesores en pago delegado

14 Deporte escolar

- El broche final de la temporada

15 Ocio y tiempo libre

- Educando con el cine

[La LOE en Madrid, o la necesidad de una ley para Madrid

El título puede parecer contradictorio, pero las circunstancias que han acompañado la tramitación y aprobación de la Ley Orgánica de Educación, junto con muchas de sus principales características, justifican el contrasentido y está justificando la necesidad de crear, dentro del marco legal que permite el desarrollo de la LOE, leyes autonómicas propias.

Ya lo hemos manifestado en otras ocasiones: La LOE es una Ley prescindible, que pasará a la historia por frustrar una reacción querida por la sociedad española y por contribuir a fraccionar territorialmente un sistema educativo cuya unidad ya estaba suficientemente maltrecha como para soportar nuevas divisiones. En cambio, y a pesar de lo anterior, nos encontramos con la paradoja de que esta Ley deficiente ofrece un tratamiento respetuoso de las libertades educativas, particularmente las relacionadas con el régimen de conciertos. Ello no deja de sorprender conocidas las

circunstancias y contextos en los que ha sido tramitada, y la filosofía y redacciones anteriores al texto finalmente aprobado. Quizá lo único que merezca la pena.

En cualquier caso, lo que parece indiscutible es que nos encontramos ante un texto débil, ambiguo y que puede dar lugar a desarrollos reglamentarios enormemente diversos, con contenidos que, incluso, puedan contradecir o pervertir los citados logros de la Ley relacionados con la enseñanza concertada. De esto último, ya tenemos alguna experiencia en determinadas comunidades autónomas.

Por ello, parece necesario tomar la delantera y desarrollar, incluso mediante ley, la nueva Ley de Educación. Desarrollar a través de leyes autonómicas la LOE no debe entenderse como una mayor ruptura del sistema educativo español. Más bien al contrario. Puede ser la forma de plantear un modelo educativo que, aunque dentro del sistema

legal estatal, pueda plantear alternativas serias a las principales objeciones e incertidumbres de la nueva Ley y consolidar ciertos contenidos que, en el texto, aparecen formulados de forma ambigua.

En definitiva, parece que tenemos LOE para rato. Vista esta circunstancia, más vale mirar para adelante y promover en la Comunidad de Madrid, y en las regiones y comunidades gobernadas por fuerzas políticas que valoran y defienden los principios de libertad de enseñanza, leyes autonómicas que concreten y ratifiquen estos principios, dándoles mayor fuerza y arraigo. La Ley estatal lo permite y la sociedad madrileña lo agradecerá. Seguro que, además, las inspiraciones políticas no coincidentes con la Ley Orgánica de Educación encontrarán con ello una excelente ocasión para recuperar y revitalizar un discurso educativo que, sin contravenir la normativa básica, sirva de alternativa a una Ley manifiestamente mejorable,... manifiestamente prescindible.

[Acuerdo retributivo del personal no docente: ya era hora

Con demasiada frecuencia, en los ámbitos educativos se identifica el término "trabajadores" con el de "profesorado". Se está cometiendo con ello un grave error que denota desconocimiento de la realidad de los centros educativos; desconocimiento de lo que el personal no docente aporta y significa en nuestros colegios.

El personal no docente aporta continuidad a los centros; apoyo

estructural a la labor educativa; asume labores indispensables y cada vez menos colaterales; desempeña responsabilidades directivas;... En cambio, no aparece como prioridad en las leyes educativas e, incluso, en las reivindicaciones sectoriales. La iniciativa desarrollada por sindicatos y patronales de la Comunidad de Madrid ha supuesto un gesto que viene a paliar, en alguna medida y muy modestamente, el desequilibrio que ha caracterizado el tratamiento

de este personal.

El acuerdo finalmente adoptado por los agentes sociales representativos de la escuela concertada de Madrid revela sensibilidad hacia este importante colectivo, y pone de relieve el buen clima existente entre las organizaciones sociales implicadas en la escuela concertada de Madrid. Dentro de este clima, cabe destacar la estrecha y fructífera relación mantenida entre las organizaciones



Admisión de alumnos 06/07: plebiscito superado

El día 12 de mayo se publicaron las listas definitivas de alumnos admitidos y no admitidos en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. Los datos todavía provisionales que nos llegan de los centros avalan la impresión inicial: Un año más, la escuela concertada de Madrid y, particularmente, las escuelas católicas, se ven obligadas a colgar el cartel de "no hay localidades".

Según datos oficiales, durante el proceso de admisión del año pasado, dos de cada tres solicitudes se presentaron en los centros concertados. Todavía a falta de datos oficiales, las perspectivas de este año no se separan de las anteriores; es más, la impresión es que, incluso, pueden incrementar a favor de la concertada.

Un año más, la población ha votado, y su voto se traduce en una valoración positiva del trabajo de nuestros centros y una voluntad firme de escolarizar a sus hijos en la enseñanza concertada. ¡Gracias!

Bienvenido, Mr. Concejal...

El presente editorial se presta generosamente a encabezamientos basados en populares juegos de palabras o en conocidos títulos cinematográficos. "Elefante en cacharrería",... "Buscando un concejal desesperadamente",... "En busca del concejal perdido",... "El comisario"... En definitiva, un sinfín de titulares que dan buen crédito a lo que subyace en la surrealista ocurrencia del legislador, imponiendo a través de la LOE la presencia de un concejal o representante del ayuntamiento en los consejos escolares de los centros concertados.

Está claro que vivimos momentos de relativismo moral. Los principios brillan por su ausencia, y algo así debió ocurrir cuando el Grupo Parlamentario Socialista decidió, in extremis, convertir en papel mojado el documento escrito en el que se expresaba el compromiso de suprimir el artículo de la Ley que instauraba la presencia de este concejal. En definitiva, se prefirió el apoyo de Izquierda Unida al cumplimiento de una promesa documentada, perdiendo a su vez con ello el respaldo moderado de Convergencia i Unió. Sin duda, un dato para la reflexión..., un dato para la tristeza.

Está claro que la imposición del concejal es una mala cosa. Se trata de entrometer en los consejos escolares, integrados por representantes de la comunidad educativa, a un personaje ajeno a este colectivo. Un personaje que fácilmente puede caer en la tentación de sentirse investido de autoridad pública para ejercerla en un ámbito donde su carácter de representante del ayuntamiento no le otorga privilegio o preponderancia alguna, pero que con dicha práctica puede llegar a amedrentar a los miembros del consejo. Un personaje que se impone con la única justificación de la desconfianza del legislador en la escuela concertada, y con su interés por fiscalizar y censurar todo lo que en ella se promueva.

La Federación de Municipios de Madrid tiene un problema: buscar concejales y representantes de ayuntamientos para casi quinientos consejos escolares de centros concertados. Una tarea complicada. Y los centros concertados y sus consejos escolares, una expectativa: esperar a que el desarrollo reglamentario de la Ley introduzca cordura en esta imposición, limitándola de forma que no suponga un instrumento que pervierta la convivencia en los consejos escolares y, por añadidura, la eficacia de estos órganos. Y en caso de que no sea así, deben dejar muy claro desde el primer momento para qué sirven los consejos y cuál es el papel de este advenedizo en ellos.

La incorporación del concejal ha sido, por la forma y por el fondo, una jugada sucia. Representa desconfianza, deslealtad, fiscalización,... Pero no nos engañemos. Se trata de un elemento emblemático, pero suficientemente aislado para no empañar los restantes logros conseguidos en la tramitación de la Ley y que, como ya se ha comentado, sitúan a la escuela concertada en un ámbito de respeto, pendientes, eso sí, de los desarrollos reglamentarios.

Referente a Madrid

➔ Jornada sobre prevención de riesgos laborales

El 14 de marzo el Departamento de Asesoría Jurídica de las Escuelas Católicas de Madrid celebró una nueva jornada para equipos directivos sobre Prevención de Riesgos Laborales, con una gran acogida.

La prevención de riesgos laborales es una materia enormemente compleja y, a la vez, de gran trascendencia en el funcionamiento práctico de los centros educativos. Por ello, y ante la relajación de nuestras empresas educativas en los últimos años, se decidió poner en marcha este curso con el fin de recordar y asesorar sobre el cumplimiento de los distintos requisitos establecidos por las diferentes normas y planes reguladores de la seguridad en el trabajo y evitar riesgos.

La jornada comenzó con la intervención de Javier-Esteban Vallejo Santamaría, director general de Trabajo, quien anunció que, en colaboración con la Consejería de Educación, se pondría en marcha el Plan director de prevención de riesgos para centros docentes no universitarios en una primera fase en centros públicos, pero en un segundo momento se extendería a los centros privados concertados, para lo cual contaba con la colaboración de FERE-CECA y EyG Madrid.

Posteriormente, Fernando Buendía, jefe del área de planificación y gestión del Servicio de Prevención, presentó un breve estudio de la legislación sobre prevención de riesgos laborales en España y su aplicación práctica.



Un momento de la intervención de Javier-Esteban Vallejo en el curso de Prevención de Riesgos Laborales celebrado en la sede de FERE-CECA y EyG Madrid.

Esta ponencia se completó con la de Loreto de Vicente, jefa de la Unidad de Prevención de riesgos de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, quien explicó la actuación de la inspección de trabajo en un centro educativo.

El punto y seguido de la jornada lo puso una mesa redonda con el título ¿Son los centros educativos lugares seguros? Pablo Alonso, administrador del Centro Padre Piquer; Sara Bocardo, abogada y asesora especialista en prevención del Centro Nuestra Señora del Pilar y José Luis Fernández, secretario de comunicación y relaciones institucionales de USO Confederación, explicaron las experiencias de distintos centros, así como las dificultades que a veces genera un sistema para el que, en principio, no están preparados. Asimismo, se debatió sobre los costes de la preparación y la contratación de servicios. Desde el punto de vista sindical se hizo hincapié en los riesgos de los profesores que están en las aulas que, aunque pequeños, a veces pueden dar lugar a problemas mayores a los que hay que dar cobertura.

➔ Prueba de 6º de Primaria: Vuelta al sentido originario

El pasado 5 de abril las Escuelas Católicas de Madrid (FERE-CECA y EyG Madrid) manifestaron su rechazo a la publicación de las notas del examen de sexto de Primaria por entender que dicha publicación podría provocar una enorme confusión de lo que es la calidad real de un centro educativo.

En su momento, las Escuelas Católicas de Madrid reiteraron su

apuesta por una verdadera calidad que, a su juicio, se encuentra en los proyectos educativos de los centros globalmente considerados y no sólo en la adquisición de destrezas y conocimientos. Así, los representantes de las Escuelas Católicas de Madrid se lo expresaron al Consejero y a la Viceconsejera en el transcurso de la reunión mantenida el 18 de abril. Como resultado de estas gestiones y de la postura coincidente con otras organizaciones, el Gobierno de la Comunidad de Madrid rectificó, introduciendo algunas correcciones que devuelven a la prueba el sentido originario

que ésta tuvo en su diseño inicial, es decir: establecer una herramienta de evaluación, entre otras, que permita a los centros avanzar en la mejora de la calidad educativa.

➔ Unidad para la defensa de las libertades educativas

Las Escuelas Católicas de Madrid celebraron sus asambleas ordinarias y generales en el mes de marzo y abril. En ellas, quedó patente la



necesidad de la unidad para la defensa de las libertades educativas. En este sentido, ante más de 300 titulares y directores de Escuelas Católicas de Madrid, reunidos en la II Asamblea Ordinaria del curso 2005/06, el presidente Javier Agudo, subrayó la importancia que tiene que las organizaciones defensoras de la libertad de enseñanza se mantengan unidas y apuesten decididamente por el diálogo.

Asimismo, en el transcurso de la misma se hizo un llamamiento para la creación de nuevos centros católicos; se informó sobre el proyecto de tutorías creado por FERE-CECA y EyG Madrid "Educando Juntos" y asumido por la Comunidad de Madrid para todos los centros educativos de la región; se explicaron las novedades de las LOE; los aumentos de equipos educativos; la financiación de centros concertados; y se anunció el Congreso de las Escuelas Católicas de Madrid que, bajo el lema *Una Historia con futuro*, tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de noviembre en el Palacio de Congresos de Madrid.

Por otra parte, en la Asamblea General se aprobaron las cuentas de 2006 y los presupuestos de 2006, así como el Plan de Acción.

Desde su experiencia como profesor expresó, asimismo, algunas reflexiones sobre el fracaso esco-

lar, el aprendizaje como juego, la educación no competitiva, el idioma o la igualdad, llegando a la conclusión de que la calidad de la escuela en la edad obligatoria es "muy deficiente".

Equipaciones gratuitas para los colegios de FERE-CECA y EyG Madrid

Los más de 6.500 chavales que participan en las competiciones escolares organizadas por la Escuela Católica de Madrid tendrán gratuitamente las equipaciones deportivas a partir de la próxima temporada, gracias al acuerdo firmado el 21 de abril entre la Asociación EyG Madrid y la marca deportiva McYadra.

El objetivo de esta medida es dar una imagen más homogénea a "nuestras" competiciones escolares, asimilándolas a las profesionales; evitar la coincidencia de colores; mejorar las prestaciones a los equipos inscritos, y producir un salto de calidad.

El acuerdo se ha firmado por tres temporadas, la de 2006-07, 2007-08 y 2008-09, con la esperanza que de se renueve al fin de este periodo.

"El sociólogo vuelve al aula"

Como continuación del programa del Título Propio de la Universidad Pontificia de Comillas sobre Especialista en Administración de Centros Educativos Concertados tuvo lugar la conferencia impartida por el profesor Amando de Miguel, catedrático y escritor, en el mes de marzo.

El título de la conferencia de Amando de Miguel fue "El sociólogo vuelve a la escuela". En su exposición el profesor insistió en la importancia de la familia en la educación, entendiendo que ésta no se logra sólo con un sistema de enseñanza. A su juicio, el problema español está más allá del sistema educativo. Los valores vigentes que dificultan el proceso educativo son la "relajada moral del esfuerzo y el predominio de la actitud permisiva".

No obstante, según Amando de Miguel, la educación puede mejorar mucho si se organiza bien la enseñanza, pública y privada; las dos son necesarias. "El problema surge al tropezar con un vicio político que se produce cuando cambia el Gobierno y, seguidamente, se cambian las leyes educativas" ,dijo.

Desde su experiencia como profesor expresó, asimismo, algunas reflexiones sobre el fracaso escolar, el aprendizaje como juego, la educación no competitiva, el idioma o la igualdad, llegando a la conclusión de que la calidad de la escuela en la edad obligatoria es "muy deficiente".



Asamblea Ordinaria celebrada en el Colegio Divina Pastora de Madrid.



Asambleas Generales de FERE-CECA y EyG Madrid celebrada en la sede de las organizaciones.



Amando de Miguel (en el centro) junto a Julia García de Garay, Emilio Díaz y Javier Poveda.

Creación de nuevos centros: una complicada tarea de evangelización

En mayo de 2000, FERE-MADRID publicó el estudio “Dinámica urbana y servicios educativos en Madrid y su área de influencia, desafíos y oportunidades”, con el que se pretendía analizar la ubicación de las escuelas católicas en el conjunto de la región y en su área metropolitana, y sus perspectivas de adaptación a las nuevas realidades demográficas y sociales. El estudio finalizaba con la siguiente conclusión: “Una tesis: Madrid se mueve; una antítesis: la escuela concertada tiene dificultades para moverse; una síntesis: eliminemos los obstáculos y situemos la escuela concertada católica allá donde nuestro compromiso con la necesidad social y demográfica nos lo exija”.

Más de cinco años después, nuestras escuelas siguen teniendo dificultades para “moverse”. Ciertamente, la política desarrollada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y por numerosos municipios ha permitido eliminar obstáculos importantes que facilitan la creación y concertación de nuevos centros. Pero desde la perspectiva de las instituciones, las dificultades entonces existentes se siguen manteniendo casi en su integridad. Analizamos en el presente informe, de forma sinóptica, algunas cuestiones que ilustran el tema.

La distribución actual del alumnado en la Comunidad de Madrid: como se ha comentado en numerosas ocasiones, la presencia de la escuela concertada en la Región es enormemente desigual. En concreto, los datos son los siguientes:

Madrid-Capital	59 %
Madrid-Sur	21 %
Madrid-Este	12 %
Madrid-Oeste	17 %
Madrid-Norte	6 %
Total	38 %

Evolución de la población escolar: las nuevas estrategias urbanísticas están haciendo crecer Madrid, y no sólo la capital. En los últimos años se registra un incremento notable (60%) de población en los municipios periféricos de Madrid capital. Este hecho provoca lógicamente un incremento de la población escolar y, en paralelo, un incremento de la demanda de la escuela concertada. Destacar que en el conjunto de la región la enseñanza concertada recibe entre el 65 y el 70% de las solicitudes de admisión de alumnos.

Política de la Comunidad de Madrid: el Gobierno de Madrid ha asumido en su programa facilitar la promoción de los nuevos centros concertados. El fundamento de esta política se encuentra, por supuesto, en el fomento de la libertad de enseñanza, pero también en la economía de esta oferta, que supone un ahorro al erario público del 40% en concepto de mantenimiento de los centros, es decir, prescindiendo del cómputo de inversión inicial.

El medio para acometer esta política está siendo la suscripción de convenios con Ayuntamientos para enajenación o cesión temporal de suelo para centros concertados, suelo que se ofrece a las entidades interesadas mediante concurso público. Hasta la fecha, se han ofrecido mediante este sistema un total de catorce parcelas, siete de ellas en el municipio de Madrid.

Dificultades de las instituciones: aunque alguno de los concursos ha planteado la posibilidad de la enajenación del terreno, la mayor parte de ellos ha optado por la cesión por un número limitado de años (40 ó 50), previo pago del canon correspondiente. Indudablemente, este sistema imposibilita en la práctica la incorporación de las instituciones religiosas a estas ofertas de terrenos, máxime si se tiene en cuenta la carencia de ayudas que permitan la construcción del colegio. En definitiva, las instituciones se verían obligadas a descapitalizarse (enajenar patrimonio) para obtener unos recursos que le permitieran el pago de los cánones y la construcción de un centro educativo que, transcurrido un plazo, revertiría en la propiedad del ayuntamiento correspondiente. Sin duda, una operación poco aconsejable.



Propuestas: Sentado lo anterior, queda clara la dificultad de las instituciones titulares para la creación de nuevos centros; pero resulta todavía más indiscutible la necesidad de hacer un esfuerzo para conseguir la presencia de las escuelas católicas allá donde la Comunidad de Madrid y su población, están creciendo. Se pueden apuntar las siguientes líneas de trabajo: obtención de suelo mediante enajenación, y no cesión; utilización de suelo privado, si lo hubiere y fuera asequible; en su caso, creación de centros previo cierre de otros (traslado de profesorado, permutas con el Ayuntamiento,...); colaboración interinstitucional, mediante la creación de personas jurídicas distintas a las promotoras (fundaciones, unión temporal de empresas, comunidad de bienes,...) utilización de figuras de colaboración con empresas titulares, asumiendo las instituciones la dirección de los centros;...

Queda claro que afrontar la aventura de crear centros hace indispensable que la Administración habilite vías de financiación que permitan inversiones tan ingentes como las requeridas para estas construcciones. No cabe duda de que las fórmulas actualmente existentes (fondos propios, créditos garantizados con la obra nueva o con otros edificios y aportaciones voluntarias) son insuficientes y enormemente frágiles. En cualquier caso, lo que está claro es que la aventura merece la pena. Y si no, te recomiendo que leas la columna de M^a Ángeles Fernández, Mercedaria y directora de Ntra. Sra. de la Merced, de Tres Cantos.

Emilio Díaz
Director asesoría jurídica de
FERE-CECA y EyG Madrid

Siempre es momento para abrir nuevos centros educativos

En septiembre de 2004 un nuevo centro religioso iniciaba su andadura en la localidad de Tres Cantos. Después de año y medio de recorrido vuelvo atrás la mirada y resumo en estas líneas las experiencias más significativas vividas en este corto e intenso espacio de tiempo.

La primera chispa saltó cuando nuestros superiores nos comunicaron su preocupación por la falta de centros religiosos en la periferia de Madrid y nos pidieron colaboración. El tema fue ampliamente discutido y al final determinamos tomarnos un tiempo de oración y búsqueda.

Como podéis imaginar, si la decisión final era la de construir un nuevo centro no nos resultaba fácil asimilarla; esto implicaba ponerse en marcha, cambiar esquemas, vencer inercias, estar dispuestas al cambio.

Afortunadamente pronto la urgencia de la MISIÓN tuvo más fuerza que nuestros miedos y legítimas resistencias y hoy la Escuela Católica cuenta con un nuevo Centro Educativo Mercedario con capacidad para unos 1.200 alumnos y nos sentimos orgullosas de la decisión tomada.

Quiero resaltar que, desde que se inició el proyecto de construcción del centro hasta el momento actual el Secretariado de FERE-CECA Madrid ha tenido un papel muy importante por su presencia siempre alentadora y por el empeño que ha puesto para que el proyecto se haga realidad. Gracias, una vez más, por vuestro apoyo incondicional.

La población que atendemos en Tres Cantos es muy variopinta, aunque predominan las parejas jóvenes educados ambos en centros religiosos y con un buen recuerdo de sus años de colegio. En lo económico tienen un nivel medio/medio alto y en lo cultural predomina el nivel universitario. Trabaja padre y madre y disponen de poco tiempo para dedicar a los hijos. El Colegio está siendo muy demandado y crece el interés de las familias por conseguir una plaza escolar en él. La capacidad del centro es muy inferior a la demanda.

Si hacéis un hueco en vuestras mil ocupaciones, sabed que seréis muy bien acogidos por las Religiosas Mercedarias en el Colegio de Ntra. Sra. de la Merced de Tres Cantos y nos sentiremos muy honrados con vuestra visita.

Pero, porque la necesidad apremia, permitidme que desde estas páginas anime a todos los educadores, religiosos y seculares, y de una manera muy especial a los gobiernos provinciales de las Congregaciones Religiosas ligadas al mundo de la enseñanza, a que se pregunten con valentía cómo pueden colaborar en la creación de nuevos centros.

En FERE-CECA encontrarán, como siempre, un magnífico apoyo y en el ESPÍRITU la sabiduría y fortaleza necesarias para hacerse presentes allí donde tanto niños y jóvenes esperan.

M^a Ángeles Fernández
Mercedaria

Pedagógico y pastoral

Nuevas realidades, nuevas tareas: acoger

Si no hemos pasado directamente por la experiencia, con poco que nos pongamos a pensar, todos podemos hacernos una idea de cuáles son los interrogantes y angustias cotidianas que pueden tener las madres y los padres que dejan a sus hijos en una nueva escuela. Se preguntarán si estarán a gusto en sus nuevas clases, si se harán nuevos amigos para jugar, cómo les tratarán los demás, cómo serán sus profesores, qué les enseñarán, cómo se van a desenvolver, en definitiva, en este nuevo medio...

Imaginemos un poco más. Pensemos en que esa familia es inmigrante: a éstas se le añaden otras inquietudes, no sólo por la integración y aceptación de sus hijos en la escuela y las posibles dificultades añadidas -como el idioma o un sistema educativo desconocido para ellos-, sino las inquietudes respecto a la nueva vida de los hijos y de la familia completa en el barrio, en la ciudad o en la sociedad en la que se incorporan. No podemos olvidar, por otro lado, que lo más probable es que hayan tenido que pasar previamente por un difícil y duro proceso tanto en la decisión de partir de su país de origen como en la llegada al nuevo lugar.

La escuela es uno de los lugares por excelencia en los que se vislumbran los cambios y variaciones de nuestra realidad social, donde se hace visible la inmigración en nuestra sociedad. Las familias inmigrantes se relacionan en mayor o menor medida en los distintos ámbitos de la vida diaria pero los

hijos están en los centros educativos, de manera que los centros escolares tienen que ser conscientes de que son los elementos integradores más importantes de que disponen estas familias.

Cuando se trata de familias recién incorporadas a la comunidad, el principal, cuando no el único, puente real de unión con el resto de las familias es precisamente el centro escolar. Gran parte de las familias inmigrantes señalan que el contacto más próximo, más cercano que han tenido ha sido en las escuelas de sus hijos, y en muchas ocasiones es, incluso, donde mejor se han visto atendidas y donde más orientaciones se les ha dado sobre cuestiones diversas que les preocupaban.

Cada nueva realidad supone nuevas tareas. En este caso no es sólo tarea de los recién llegados hacer un esfuerzo por integrarse en esa escuela y en esa sociedad que le recibe, por otro lado, con cierta resistencia; es también labor nuestra



Los centros escolares tienen que ser conscientes de que son los elementos integradores más importantes de que disponen las familias



Gran parte de las familias inmigrantes señalan que el contacto más próximo que han tenido ha sido en las escuelas de sus hijos

poner todo de nuestra parte para adaptarnos a esta nueva situación y desde aquí brindar todas las oportunidades y espacios para favorecer el desarrollo personal, cultural y social de estas familias.

A la sociedad que recibe personas de otra procedencia se le denomina sociedad de *acogida*. Nuestro

esfuerzo y tarea, desde los centros educativos, tiene que ir encaminado a hacer gala de nuestro nombre y acoger de la mejor manera que sepamos y podamos a los que llegan. Una *acogida* que trate de englobar y recoger todas sus acepciones: la de recibir, aceptar y aprobar; la de admitir a nuestro lado; la de recibir con un senti-

miento o manifestación especial su llegada y aparición; la de servir y proteger...

En consonancia con lo dicho y con esta idea de fondo, un punto de partida esencial de cada centro escolar es un buen *Plan de Acogida* en el que se atienda con una sensibilidad muy especial a estas

Pedagógico y pastoral



Todos estamos llamados a realizar esa labor de acogida, cada uno según las funciones que cumple dentro del centro.

personas recién llegadas y que sea capaz de poner en marcha los mejores recursos de los que disponen los centros: las personas.

Todos estamos llamados a realizar esa labor de acogida, cada uno según las funciones que cumple dentro del centro:

* El **equipo directivo** recibiendo a las familias, realizando los trámites de matriculación, informando sobre el sistema escolar y el funcionamiento del centro y sobre otros servicios sociales, preparando documentación en diversos idiomas, haciendo la visita al centro, presentando a los tutores, etc.

* El **claudio**, previendo y preparando la acogida a los alumnos nuevos, incorporando perspectivas interculturales en el Proyecto

Curricular de Centro, ambientando el centro de forma que haya referencias a todas las culturas presentes en él.

* El **tutor**, preparando y organizando el aula (espacios y actividades), preparando al resto del alumnado para ayudar en el proceso de integración de los nuevos compañeros.

* Los **profesores de refuerzo**, haciendo valoraciones iniciales y elaborando programas de atención especial a estos alumnos.

* Los **alumnos** acompañando mejor que nadie a los nuevos para que conozcan y aprendan la dinámica escolar.

* La **asociación de padres y madres**, que queda tantas veces fuera de estos planes de acogida,

Los centros deben hacer una reflexión sobre la necesidad de elaborar cuidadosamente su Plan de Acogida

con su doble faceta de organización familiar y escolar, pueden ser las que funcionen de puente y nexo de unión entre el colegio y el barrio. Pueden colaborar ayudando y orientando en los trámites burocráticos que impliquen otras instituciones; enseñando el barrio a las familias; ofreciendo formación específica a estas personas que necesitan orientaciones y pistas sobre el mercado laboral, etc.; y sobre todo, favoreciendo el contacto con el resto de las familias del centro en el que se encuentran sus hijos.

Desde aquí invitamos a los centros a hacer una pequeña reflexión sobre la necesidad de elaborar cuidadosamente y con esmero el conjunto de estrategias de su Plan de Acogida.

Se trata de hacer llegar con nuestras acciones el mensaje de que la convivencia entre personas de orígenes y situaciones diversas no sólo es posible sino enriquecedora para todos, y que con la participación de todos podemos ir transformando nuestra sociedad hasta convertirla en verdadero lugar de acogida y encuentro con los demás.

*Beatriz Arroyo Palomares
Departamento
Pedagógico-Pastoral*



Cotización de complementos salariales abonados por el centro a profesores en pago delegado

Desde la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social se insta a que se empiecen a utilizar las nuevas modalidades de pago para las cotizaciones denominados Cargo en Cuenta y Pago Electrónico.

Las percepciones salariales que recibe el trabajador, ya sea directamente por la nómina de pago delegado o bien por parte del centro educativo, deben ser cotizadas de acuerdo a la normativa vigente.

En ocasiones se abonan por parte del centro determinados complementos voluntarios a trabajadores o bien complementos de función directiva no docente, que pueden dar lugar a problemáticas de cotización. Para todo aquel trabajador que perciba una nómina directamente por parte del centro, cualquier complemento podrá incluirse ordinariamente en nómina y, por tanto, viéndose afectado por la correspondiente cotización de acuerdo a lo pactado entre empresa y trabajador. Para el personal que perciba sus salarios únicamente en la nómina confec-

cionada por la Consejería de Educación, nos encontrábamos con la problemática de cómo cotizar los complementos salariales o complementos de función directiva, puesto que se trata de cantidades ajenas al concierto educativo, pero debemos cotizarlo en el código de cuenta de cotización de pago delegado.

Ante esta problemática, la solución para realizar las cotizaciones de este personal sujeto únicamente a pago delegado, consiste en realizar una liquidación complementaria por la remuneración ajena al

concierto, que en cualquiera de los casos deberá abonar el centro.

El problema no quedaría solucionado con la confección de esta liquidación complementaria, puesto que existen problemas técnicos que dificultan los envíos de cotización a través de sistema RED (Remisión Electrónica de Documentos).

Se ha buscado la forma de resolver esta problemática con el actual sistema de envío de información a la Tesorería General de la Seguridad Social. La solución consiste en el envío de las cotizaciones del personal que percibe sus retribuciones directamente por parte del pago delegado, y que deberán hacerse a través de una liquidación ordinaria (L00), y que el envío de las cotizaciones complementarias que abona el centro del personal afectado únicamente por pago delegado, se haga a través de una liquidación complementaria (L09).

En cualquier caso, nos encontramos con que las liquidaciones complementarias L09, utilizadas para cotizar los complementos que perciben los trabajadores, no podrán utilizar ninguna de estas dos modalidades, por lo que habrá que seguir presentando el boletín ordinario de cotización (TC1) en la entidad bancaria.

*Pablo Samaniego
EGAUMA*

[El broche final de la temporada

La clausura de los XVII Juegos Escolares de FERE-CECA y EyG Madrid está a la vuelta de la esquina, el 10 de junio se producirá el gran acontecimiento de la temporada para todos los deportistas, tanto los que tienen que recoger trofeo como los que no lo han conseguido, pues la fiesta es para todos los que quieran acudir.

Este año el lugar elegido será el mismo que en temporadas anteriores por la calidad de las instalaciones, el colegio y el pabellón de la Sagrada Familia de la Calle Oberón, número 6, del barrio de Moratalaz. Habrá partidos de exhibición en las categorías que se detallan a continuación, que darán comienzo a partir de las 10 de la mañana: baloncesto de ben-

jamín a juvenil, tanto femenino como masculino; fútbol sala desde benjamín a juvenil; y voleibol de infantil a juvenil.

Todos ellos serán en el patio del Colegio SAFA, menos los partidos de baloncesto juvenil masculino y los de fútbol cadete y juvenil, que se disputarán en el pabellón. El último de la mañana será el de fútbol sala juvenil en el que los campeones de la liga de FERE-CECA y EyG Madrid tendrán que medirse con el equipo juvenil nacional de Caja Segovia, todo un partidazo.

Posteriormente se procederá a la entrega de trofeos, que vendrá precedida por una actuación del Gimnasio Champion-Do de Tres Cantos, cuyos integrantes han quedado campeones de España y de Madrid de taekwondo y que deleitarán al público con una exhibición realizada por sus integrantes más pequeños.

Los trofeos los recibirán los tres primeros clasificados de todas las categorías, incluidas las prebenjamines de baloncesto y fútbol, así como los de minivoley. Aunque estas no están incluidas en los

partidos de exhibición, que jugarán los primeros y segundos de cada competición, sí recibirán su trofeo por los esfuerzos realizados durante el año, tanto por ellos como por sus padres.

En la entrega de trofeos destacará el trofeo Fair Play al equipo o colegio más deportivo. De momento no tiene dueño. Los premios a los mejores árbitros de cada categoría, aún vacantes a expensas de la decisión de los informadores, que han ido campo a campo observándolos y tienen los datos más frescos sobre su capacidad técnica y su comportamiento.

Por tanto, la jornada de clausura se presenta interesante otro año más y se convierte en el broche final de la temporada y en la antesala de los Juegos Escolares Nacionales EMDE, que se celebrarán la segunda quincena de junio en Torremolinos, y en los que participarán muchos centros de Madrid.

Sin olvidar que en Hungría en julio el Colegio Nuestra Señora de las Maravillas representará a España en los Campeonatos Internacionales de la Enseñanza Católica (FISEC) en baloncesto femenino y balonmano masculino; Virgen de Atocha lo hará en fútbol sala; y Santa María del Pilar nos representará en fútbol 11. Este sí que será el punto y final de una larga y exitosa temporada.

Departamento de Deportes de las ECM

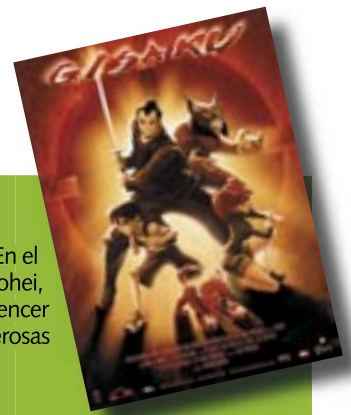


La jornada de clausura tendrá lugar en el Colegio Sagrada Familia como en temporadas anteriores.



Educando con... el cine

El cine, una ventana abierta al planeta



⇒ Para niños

Argumento: En algún lugar de España, un samurai espera paciente para cumplir una misión que antaño le fue encomendada: proteger la Llave de Izanagi del mal. La Llave, formada por poderosas piezas, cierra una puerta que franquea el umbral del mundo. Gisaku es la historia de una lucha entre el bien y el mal, en la que un grupo de personajes muy opuestos deberán trabajar en equipo para impedir a Gorkan, el Señor de las Tinieblas, que cumpla su objetivo: invadir

el mundo con sus hordas demoníacas. En el transcurso de su misión Riki, Gisaku, Yohei, Lincito y Moira se verán obligados a vencer sus conflictos internos y superar numerosas dificultades.

Valores educativos: Espíritu de equipo. Cooperación. Responsabilidad personal.

Director: Baltasar Pedrosa. **Productora:** Filmmax Animation y SEEI



⇒ Para jóvenes

Argumento: Sophie tiene 18 años. Trabaja sin descanso en la tienda de sombreros que mantenía su padre antes de fallecer. En uno de sus paseos por la ciudad conoce al mago Howl, un joven con poderes extraordinarios. Pero, el encuentro entre Sophie y Howl no pasa desapercibido para la Bruja de las Landas, quien odia a Howl. Cuando Sophie vuelve a la tienda, la Bruja, haciéndose pasar por una clienta, la engaña y la hechiza, transformándola en una anciana de 90 años que no puede revelar su verdadera identidad. Sophie,

imposibilitada para decir quién es realmente decide buscar a Howl para que le ayude a romper el hechizo.

Valores educativos: Imaginación. Superación. Amistad.

Director: Hayao Miyazaki

Productora: DENTSU Music And Entertainment Inc., Mitsubishi Corportation, NTV, Nippon Television Network, Studio Ghibli, Tohokushinsha Film Corp. y Tokuma Shoten.

⇒ Para profesores

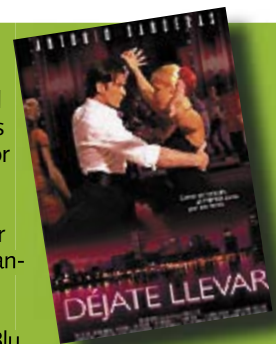
Argumento: Pierre Dulaine es un profesor de baile que ofrece clases gratuitas a los alumnos más conflictivos de las escuelas de Nueva York. Al principio los alumnos tratan a Dulaine con escepticismo, especialmente cuando descubren lo que se propone enseñarles, pero su compromiso y dedicación poco a poco derrumban las barreras que les separan. Hasta el punto que deciden ir aún más lejos y crean un estilo nuevo lleno de energía: una mezcla del baile de salón clásico de Dulaine con su propio estilo hip-

hop. Dulaine se convertirá pronto en el mentor de sus alumnos, muchos de los cuales nunca han tenido un aliciente por el que luchar en sus vidas.

Valores educativos: Solidaridad. Valorar la salud corporal (autodominio). Constancia. Espíritu crítico-constructivo.

Director: Liz Friedlander.

Productora: New Line Cinema y Tiara Blu Films.



⇒ Para toda la familia

Argumento: Cientos de miles de judíos etíopes llegan a los campamentos de Sudán, gracias a la Operación Moisés, organizada por los servicios secretos israelíes y estadounidenses para salvarlos de la hambruna que azotaba su país en 1984/85. Una madre cristiana convence a su hijo de nueve años para que diga que es judío. Sólo así sabe que sobrevivirá. El niño llega a la Tierra Prometida. Oficialmente es huérfano y le adopta una familia sefardí francesa afincada en Tel Aviv. Crece con el

temor de que descubran su secreto, no es judío ni huérfano, sólo es negro. Descubrirá el amor, la cultura occidental y el judaísmo por un lado, y el racismo y la guerra en los Territorios Ocupados por otro.

Valores educativos: Solidaridad. Justicia. Superación. Conocimiento de un episodio histórico. Autodominio.

Director: Radu Mihailianu

Productora: Elzévir Films y Oi Oi Oi Productions.





representativas de titulares y empresarios de Centros concertados. En el presente número, iniciamos un ciclo de entrevistas a los distintos componentes de la Mesa de Concertada de Madrid, mediante una entrevista realizada al presidente de FACEPM (CECE de Madrid).

En definitiva, buenas y provechosas relaciones de las organizaciones sociales de la concertada de Madrid.